

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2024

El miércoles día 26 de julio de 2024, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 10 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual y de los Procedimientos del SGC de la FTI.
2. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2022-23.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana, Gracia Piñero Piñero, solicita a los miembros de la junta la incorporación de dos nuevos puntos al orden del día, sobrevenidos tras el envío de la convocatoria de la junta:

- Aprobación, si procede, de la inclusión del TFG de la alumna Mireia Desireé Sánchez Ortega en el tribunal número 4 de la convocatoria extraordinaria de septiembre.
- Aprobación, si procede, de una plaza de Catedrático de Universidad (CU) remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y perteneciente al área de Filología Inglesa.

Los miembros de la junta aprueban por asentimiento la incorporación de estos dos puntos al orden del día, que, de este modo, queda como sigue:

1. Aprobación, si procede, de la inclusión del TFG de la alumna Mireia Desireé Sánchez Ortega en el tribunal número 4 de la convocatoria extraordinaria de de septiembre.
2. Aprobación, si procede, de una plaza de Catedrático de Universidad (CU) remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y perteneciente al área de Filología Inglesa.

3. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual y de los Procedimientos del SGC de la FTI.
4. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2022-23.

Antes de abordar el primer punto, y aunque el orden del día no incluye informe, la decana da cuenta de que el martes 23 de julio el GEI remitió a la FTI, a través del correo electrónico, el informe provisional FAVORABLE de la comisión de acreditación institucional de la ANECA por el que se renueva a la FTI la condición de centro acreditado. Según señala la decana, esta circunstancia nos permite extender la certificación AUDIT hasta la misma fecha de validez de la acreditación institucional (16/ 07/ 2030), pues la ANECA ha adoptado el informe favorable de la acreditación y ha acoplado automáticamente los dos procedimientos. De este modo, en el futuro ya no tendremos que pasar distintas auditorías para renovar la certificación AUDIT y la acreditación institucional.

La decana agradece el trabajo desarrollado entre todos, profesores y estudiantes, y muy especialmente la labor de la vicedecana de Calidad actual, Leticia Fidalgo, y de los anteriores compañeros que le han precedido en el cargo, porque entiende que es el resultado de una labor desarrollada durante años por los sucesivos equipos de gobierno del centro.

En relación con el primer punto, la decana indica que se trata de una alumna que presentó su TFG en el mes de junio; sin embargo, no pudo defenderlo en la convocatoria ordinaria por haber suspendido una asignatura, que ha vuelto a suspender en la extraordinaria y de la que, finalmente, ha solicitado la compensación. La CECORE, una vez comprobado que reúne los requisitos que el reglamento establece, ha resuelto favorablemente su solicitud de compensación y, por tanto, la alumna, siempre que la junta lo considere pertinente, podría defender su TFG el 3 de septiembre. Para ello, su trabajo tendría que ser incluido en uno de los tribunales ya aprobados en la junta celebrada el día 17 de julio de 2024, el tribunal 4, que, en este caso, evaluaría seis en lugar de cinco trabajos. Se aprueba por unanimidad.

El segundo punto, aprobación, si procede, de una plaza de Catedrático de Universidad (CU) remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación,

corresponde a una plaza que ha sido aprobada hoy día 26 de julio por el Departamento y cuyos datos señala a continuación:

- Área de conocimiento: Filología Inglesa (345).
- Perfil docente e investigador: Lengua B Inglés aplicada a la traducción y la interpretación en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés, en el Grado en Traducción e Interpretación inglés-Alemán, en el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés-Alemán y en el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo (*Lengua B I*, 6 ECTS: 46502, 46601, 48941, 48877; *Lengua B II*, 6 ECTS: 46507, 46606, 48946, 48883; *Lengua B III*, 6 ECTS, 46511, 46610, 48950, 48887; *Lengua B IV*, 6 ECTS: 46516, 46615, 48955, 48894). Líneas de investigación: (1) La enseñanza-aprendizaje del idioma inglés aplicado a la traducción y la interpretación; (2) La competencia comunicativa intercultural en los estudios de traducción e interpretación.

Se aprueba por asentimiento.

Seguidamente, la decana cede la palabra a la vicedecana de calidad, Leticia Fidalgo, que planteará los dos puntos siguientes.

3. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual y de los Procedimientos del SGC de la FTI.

La Vicedecana de Calidad presenta a la Junta la revisión del Manual de Gestión de Calidad y del Manual de los Procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de la FTI una vez revisados por la Comisión de Garantía de Calidad, pues corresponde hacerlo en este momento, según está previsto en el Procedimiento de Apoyo para la Gestión de la documentación (PAC01). En esta ocasión, se proponen cambios formales y de estilo (tal es el caso de la actualización de logo de la FTI y el uso de la nueva denominación del personal técnico, de gestión, de administración y servicios, PTGAS) así como cambios de contenido. Estos se deben, por una parte, a la actualización del desarrollo de los procedimientos y, por otra, a modificaciones motivadas por el Plan de Acciones de Mejora para la renovación de la acreditación institucional de nuestro Centro, como las oportunidades de mejora, 3, 4, 5 y 6. Se procede a la votación y se acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación de los procedimientos actualizados y los pertinentes informes de revisión.

4. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2022-23.

La Vicedecana presenta el *Informe anual del Centro* del curso 22/23, revisado por la Comisión de Garantía de Calidad, que recoge los datos de satisfacción y rendimiento de las titulaciones, que fueron presentados a las CAD del Centro el 17 de julio del 2024; y los resultados de las encuestas internas sobre distintas actividades contenidas en el PAT, presentados ante la CAT el 11 de julio de 2024.

La Vicedecana señala que los objetivos de dirección del Centro del curso 2022/23 se lograron prácticamente en su totalidad, si bien parte de las acciones contempladas se llevaron a cabo con cierto retraso, por la aparición de otras prioridades en la gestión de la facultad y, en el caso de uno de los objetivos, por circunstancias ajenas a ella. En todo caso, los objetivos se han logrado de modo casi pleno.

En lo que respecta a la captación de estudiantes, la demanda de plazas en todas las titulaciones ha sido elevada respecto al número de plazas ofertadas. Aumenta, en general, la matrícula en la primera opción (del 75,35% al 80,28%). En lo que respecta a los Másteres, las matriculas se mantienen también constantes, a pesar de la competencia que suponen otras titulaciones de la propia ULPGC. Cabe destacar que descienden las anulaciones de las primeras matrículas (de 14 a 4) y las reclamaciones por impago respecto al curso anterior (de 60 a 39).

En el curso 2022/23 se implantó el Programa de Mentoría para los estudiantes de nuevo ingreso. En él participaron 15 estudiantes mentores, 66 estudiantes mentorizados y dos profesores-tutores. Según las encuestas sobre este programa realizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad, los motivos de los mentores para participar fueron el espíritu de ayuda, el interés por la universidad y el deseo de obtener experiencia en la gestión de equipos.

En las encuestas de satisfacción sobre el Plan de Acción Tutorial que se realizan en las sesiones de despedida de todas las titulaciones, los estudiantes indicaron que su paso por nuestro Centro les había resultado provechoso y positivo. De modo particular, los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés puntuaron con un 4,83 la motivación por la calidad y el aprendizaje autónomo; los del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán otorgaron un 5 al reconocimiento de la diversidad y la

multiculturalidad; y, a la adaptación a las nuevas situaciones, asignaron un 4,7. Los estudiantes del Doble Programa de Traducción e Interpretación Inglés – Alemán – Francés valoraron con un 4,83 el vínculo con la Facultad, las actividades presenciales, el trabajo autónomo, la resolución de problemas y el trabajo del tutor de TFG. Por último, los estudiantes del MECU consideraron que su paso por la FTI había supuesto una experiencia provechosa y positiva; también valoraron el trabajo autónomo y el trabajo en equipo, con un 4,85 y un 4,89, respectivamente. En el caso del MTP, el grado de satisfacción con el trabajo autónomo fue de un 4,85; y con la labor del tutor de TFM, de un 4,38.

La FTI ofreció, en el curso 2022/23, trece actividades de extensión universitaria dirigidas exclusivamente a sus estudiantes, quienes opinaron que habían resultado, de manera mayoritaria, muy interesantes.

Un curso más, las tasas de rendimiento y de éxito del conjunto de las titulaciones impartidas en la FTI se mantuvieron muy altas en el curso 2022/2023 (con medias superiores al 85% en casi todos los casos para ambas tasas), lo que permite concluir que la gran mayoría de los alumnos de la FTI muestra mucho interés por sus estudios, se presenta a los exámenes y progresa satisfactoriamente en su respectiva carrera académica. No obstante, un curso más cabe mencionar la asignatura de TFT. En la línea de cursos anteriores, la tasa de rendimiento en esta asignatura en el curso 2022/2023 fue relativamente baja, con una media ligeramente inferior al 50% en los dos títulos de Grado. En la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés, la tasa se sitúa en el 77,68%. En el caso de los dos Másteres, sin embargo, esta asignatura manifiesta un comportamiento diferente respecto al curso anterior: en el MECU desciende al 40,64% (frente al 47,62% en 2021/22) y en el MTP, asciende al 40,63% (frente a 30,43% en 2021/22), lo que supone, en esta última titulación, un aumento de 10 puntos porcentuales.

Con respecto a la tasa de abandono inicial, la cifra definitiva (no provisional) más reciente que ofrece la ULPGC se refiere al porcentaje de los alumnos que, siendo de nuevo ingreso y estando matriculados en el curso 2020/2021, no se habían vuelto a matricular en los dos cursos siguientes (2021/2022 y 2022/2023). En el curso mencionado, este indicador, sin embargo, no se comporta de manera homogénea en todas las titulaciones. De este modo, en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán, desciende un año más del 22,58% al 13,51%, frente al aumento experimentado en el curso 2019/20. Por otra parte, aumenta

esta tasa tanto en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés (del 7,84% al 13,64%) como en la Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo (del 5% al 30,77%). En la Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán-Francés y en el Máster en Enseñanza del Español y su Cultura no hay abandonos. En el Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural el abandono aumenta del 0% al 26,32%. Dada la variabilidad de los aumentos y descensos en cada título curso a curso, no es posible extraer conclusiones de las variaciones interanuales de esta tasa, que podrían obedecer a la acumulación de circunstancias personales de los estudiantes afectados.

Sobre la valoración del grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo y la evaluación de la enseñanza, los alumnos valoraron de forma positiva las enseñanzas impartidas por la FTI en el curso 2022/2023, con puntuaciones en torno a 4 en casi todas las titulaciones.

En el curso 2022/2023, la docencia de los títulos de la FTI ha continuado cubierta por personal especializado, tal como refleja el perfil académico público de cada uno de ellos, y el número de sexenios y de quinquenios de los profesores a tiempo completo vinculados a la Facultad, como manifiestan los datos siguientes: los docentes del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán contaban con 26 sexenios y 86 quinquenios en 2022/2022; los del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés, con 20 sexenios y 71 quinquenios; los del MECU, con 15 sexenios y 30 quinquenios; y, por último, los del MTP, con 15 sexenios y 37 quinquenios. En lo tocante a la formación y especialización continua del personal docente, el grado de participación de los profesores de la FTI en el Plan de Formación Continua del PDI ofrecido por la ULPGC ha aumentado respecto al curso pasado: en el curso 2021/22 ha participado en dicho Plan el 29,81% de los profesores, y, en el curso 2022/23, el 37,09%. También el número de docentes que ha participado en programas de movilidad (40,40% en 2022/23 frente a 35,58% en 2021/22). En lo que respecta a la movilidad de nuestros estudiantes, durante el curso 2022/2023, la FTI envió un total de 73 estudiantes, frente a 47, en 2021/22, lo cual supone situarse en cifras previas a la pandemia; y recibió a 63 alumnos en el marco de los programas de movilidad.

En el curso 2022/2023, un total de 50 estudiantes de Grado y 39 estudiantes de Máster pudieron optar a plazas de prácticas en destinos incluidos en una bolsa de alrededor de 50 y de 25 empresas, respectivamente. Es reseñable que la tasa de rendimiento en esta asignatura fue, en casi en todos los títulos, del 100% en 2021/2023, lo que significa que casi todos los

alumnos matriculados en ella la cursaron con éxito: en el caso de los Grados, lo hizo el 100% de los alumnos; en el del MECU, el 86,96%; y en el del MTP, el 100%. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas curriculares, este fue igualmente muy elevado, como se desprende de los informes sobre la satisfacción global recogidos por la ULPGC: los alumnos de los títulos de Grado las valoraron, en general, como una experiencia positiva, puntuándolas con un 4,33; los del MECU, con un 4,48; y los del MTP, con un 4,63. En lo que respecta a los tutores de entidad, estos evalúan el programa de Prácticas Externas con un 4,17 en el caso de los Grados; con un 4,73 en el MTP; y con un 4,67 en el MECU.

En relación con la satisfacción de los propios egresados con los estudios cursados en la FTI, y con su valoración acerca de su utilidad para el ejercicio de la profesión de las competencias adquiridas en el centro, se pueden señalar algunas de las respuestas aportadas en las encuestas sobre la acción tutorial desarrollada por la Facultad. En tales encuestas, los alumnos de último curso, en 2022/2023, evaluaron su grado de capacitación para el mercado laboral al acabar los estudios con un 3,67 en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán; con un 4 en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Francés; y con un 3,68 en el Doble Programa de Grado en Traducción e Interpretación Inglés – Alemán – Francés. Por su parte, los estudiantes de Máster, en el mismo curso, valoraron en ambos casos con un 4 su idoneidad para enfrentarse al mercado de trabajo tras acabar sus enseñanzas de posgrado. Respecto a las encuestas con las titulaciones, los estudiantes matriculados en las titulaciones de Grado y Máster en el curso 2022/2023 valoraron con una media de 3,76 los mecanismos y canales de información durante el curso; con 3,75 puntos su satisfacción general con los conocimientos adquiridos; y con 3,71 los contenidos del plan de estudios. Con respecto a los estudiantes de movilidad recibidos en la FTI durante el curso 2022/2023, estos puntuaron con un 4 las instalaciones, y con un 4,5 los servicios de la ULPGC; y, de modo global, opinaron que el intercambio en la ULPGC había sido una experiencia muy positiva al valorarla con una puntuación de 4,75.

En el curso 2022/2023, se sometieron a este proceso DOCENTIA 35 profesores de la FTI seleccionados por la ULPGC; de ellos, 27 docentes recibieron una valoración excelente (el 60% fue valorado con la A; el 17,14%, con la B); otros 8 profesores (22,68%) recibieron la C y ninguno fue valorado con una D.

En cuanto a las incidencias relacionadas con cuestiones académicas que se trasladaron formalmente al equipo directivo (fuera cual fuera su vía de transmisión) y que se ajustaron a la definición de incidencia académica que recoge el PAC06 del SGC de la Facultad, la FTI registró, durante el curso 2022/2023, solo una, lo que supone igualar la cifra del curso 2020/2021 y continuar la tendencia de la disminución

En lo que respecta a la información pública, la web de la FTI se actualizó regularmente durante todo el curso 2022/2023 para dar cuenta de las sucesivas actividades académicas y facilitar así su desarrollo. Se recibieron 18 peticiones de información a través de este medio, que fueron atendidas por la Vicedecana de Calidad del centro o por el responsable de la FTI al que correspondiera la consulta; en varios casos, estos mensajes procedían de egresados de los grados de la Facultad o de personas residentes en otros países. El número de consultas continuó en la línea descendente de cursos anteriores, y es posible vincular este descenso al esfuerzo continuo del equipo decanal por poner a disposición de la comunidad de la FTI (presente y futura) toda la información pertinente con exhaustividad y en un formato claro, en especial a través de su web. Según la encuesta llevada a cabo por el Gabinete de Evaluación Institucional, el índice de satisfacción de los estudiantes matriculados en los títulos de Grado y Máster de la FTI con los mecanismos o canales de difusión de la información en el centro fue, en lo relativo al curso 2021/2022, de 3,76 puntos; y con la información ofrecida (plan de estudios, movilidad, horarios, etc.) fue de 3,61 puntos. El análisis del sitio web de la Facultad, a partir de los cálculos realizados por Google Analytics, arroja un ascenso de visitas para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023 respecto a los registrados en los periodos anteriores hasta alcanzar los 23.745 usuarios y las 33.842 sesiones. En relación con el análisis de las visitas a la web de la FTI, hay que resaltar que la gran mayoría procedió de usuarios de España y, a continuación, de usuarios de otros países europeos (Francia, Italia y Alemania), que por primera vez superan a los países de habla española. Destaca también que, después de Las Palmas de Gran Canaria, las localidades desde donde más se consulta la página del Centro, son Madrid, Sevilla y Barcelona. En este curso, se revierte la tendencia en el acceso a la web: aumentan los usuarios que acceden empleando un ordenador de sobremesa o portátil (15.000), frente a los 8.500 que lo hicieron utilizando un dispositivo móvil o a los 356 con una tableta.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales de los que dispone el Centro y con los diversos servicios que se les presta, el curso 2022/2023, los estudiantes matriculados en alguno de los títulos de Grado o Máster de la FTI mostraron un promedio de satisfacción con los recursos materiales de 3,59. En segundo lugar, en la encuesta bienal realizada en 2022, los profesores del centro manifestaron un grado de satisfacción con los recursos materiales de 4,08 puntos; con las instalaciones e infraestructuras físicas, de 3,90 puntos; con las infraestructuras de apoyo en línea para la docencia, de 4,28 puntos; y con la colaboración del PTGAS, de 4,28 puntos. Por último, los miembros del PTGAS, en 2022, puntuaron los recursos materiales de la Facultad y sus instalaciones e infraestructuras con un 3. Los egresados de los cursos 2019/2020 y 2020/2021 encuestados en 2022 puntuaron las instalaciones y las infraestructuras con 3,69 puntos, y los servicios de apoyo (Biblioteca, administración, becas, entre otros) con 3,61 puntos.

La Vicedecana concluye la presentación del Informe anual del Centro correspondiente al curso 2022/23 y se somete a votación. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Finalmente, la decana desea que todos puedan disfrutar del descanso del verano y que haya mucha desconexión y mucho disfrute.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Richard Clouet

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales
Florence Gerard Lojacono
Víctor González Ruíz
José Isern González
Gisela Marcelo Wirtnitzer
Anne Martin
Patricia Pérez López
Jessica Pérez-Luzardo Díaz
Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Cristina Santana Quintana
Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Helena Luezas

Estudiantes

Ignacio Echedey Evora Medina
Claudia Yafei Navarro García
Carla Huanle Sosa Afonso
Miriam Jiménez González

Excusan su asistencia

Profesores con vinculación permanente

Alicia Bolaños Medina
María Teresa Cáceres Lorenzo
Javier Mariscal Linares
Celia Martín de León

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes

Aroa González Tejera
Carla Sosa Afonso